



Universidad Nacional

Expte. 03-97-00189.-

de

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 26 ABR 2000

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Matemática, Astronomía y Física solicita se prorrogue hasta el 31 de marzo de 2001, la modificación transitoria de presupuesto en la planta de personal docente dispuesta por Resolución Rectoral nro. 938/99; teniendo en cuenta lo informado a fojas 27 por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física y, en consecuencia, prorrogar hasta el 31 de marzo de 2001, la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal docente dispuesta por Resolución Rectoral nro. 938/99.

La citada Unidad Académica deberá tener presente lo informado a fojas 27 por la Secretaría de Administración.

ARTICULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Ag

  
Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
PROF. DR. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro. -

567